

Como se afirmó, la carga explosiva, estimada –en su equivalente en T.N.T.- entre 300 y 400 kgs. y compuesta de nitrato de amonio, con el agregado de aluminio, un hidrocarburo pesado, T.N.T. y nitroglicerina, detonó en el perímetro delimitado por la línea de edificación, una línea paralela desplazada un metro hacia adentro del hall de entrada del edificio de Pasteur 633, el eje de simetría de la puerta de entrada y una línea paralela desplazada un metro y veinticinco centímetros hacia la calle Tucumán.

Tal extremo surge de los peritajes químicos confeccionados por Gustavo Adolfo Merlo y Marcelo Leguizamón, integrantes de la División Experimentación y Adiestramiento de la Superintendencia de Bomberos, obrantes a fs. 50, 51, 53, 55, 56, 57, 59, 60 y 61 del Informe Preliminar, de los que se desprende que en las muestras analizadas se detectó la presencia de iones de nitrato, nitrito y amonio, además de aluminio elemental, conformándose dichas muestras con restos irregulares de metal, algunos de ellos con pintura color blanca, un trozo de cubierta de automóvil, una pieza similar a un elástico, dos restos metálicos - identificados como "oquedad"- de formato irregular y bordes desgarrados y varios algodones con adherencias provenientes de la limpieza de distintos elementos, tales como el volquete que se hallaba en el lugar del hecho, una llanta identificada como muestra n° 32, otra identificada como rueda de auxilio y una columna metálica.

En otra muestra, además de las mencionadas sustancias, se detectó la presencia de vestigios de nitroglicerina; tal, el caso del informe glosado a fs. 52 en relación a una pieza metálica con desgarramientos en uno de sus extremos.

En igual sentido, los peritos Alberto Raúl Candia y Ricardo Agustín Padula de la División Laboratorio Químico de la Policía Federal Argentina, informaron a fs. 62/62-1 del Informe Preliminar que concurrieron al área del siniestro y recogieron un trozo de tela de color azul que se hallaba en la columna de un comercio de sombreros, lindero a la A.M.I.A. y un material de color verde grisáceo, adherido al frente de mármol del edificio ubicado frente a la mutual

(ver, además, el acta de fs. 62-2 del informe mencionado).

Luego de someter a dichas muestras a los reactivos químicos idóneos para detectar sustancias explosivas, se comprobó, en el caso del trozo de tela, la presencia de gran cantidad de aluminio, amonio y compuestos que contienen en su estructura grupos nitro y, en el material verde grisáceo, identificado como nº 3, además de aluminio y amonio, hidrocarburos, aniones oxidantes, óxidos de nitrógeno y amoníaco.

Por lo demás, el estudio químico de fs. 40/41 del Informe Final aclaró que en la última muestra se comprobó "la presencia apenas perceptible de hidrocarburos superiores a 14 átomos de carbono (pesados), que no pudieron ser identificados".

En el estudio glosado a fs. 62/62-1 también se analizó un trozo de metal plano, rectangular, deformado y con bordes irregulares (muestra nº 1), que se corresponde con la pieza nº 2, identificada por "CIADEA S.A." como un trozo de llanta (aro) deformada nº 77-00724717, en la que también se comprobó la presencia de amonio, aniones oxidantes y compuestos que contienen en su estructura grupos nitro.

En relación a las sustancias detectadas en las últimas tres muestras mencionadas, en particular, las entidades amonio, aluminio, hidrocarburos y grupos oxigenados del nitrógeno, los especialistas destacaron que se correlacionan con los componentes de un explosivo del tipo de los amonales.

Finalmente, los peritajes químicos obrantes a fs. 29 y 30 del Informe Final, suscriptos por el citado Merlo, acreditaron que en las piezas identificadas por los técnicos de "CIADEA S.A." con los números 1, 2, 60, 82 y 90 se detectó la presencia de trazas de iones de nitrato, nitrito, amonio, aluminio, sulfato, carbonato, calcio y carbón, como así también nitroglicerina y trinitrotolueno (T.N.T. y trotil), siendo los dos últimos altos explosivos.

Las sustancias antes mencionadas, según señalaron en el debate los químicos Gustavo Merlo y Marcelo Leguizamón, constituyen los componentes de un explosivo denominado nitrato de amonio, con grandes cantidades de aluminio en polvo, como así también vestigios de un compuesto muy similar a la nitroglicerina; deduciendo el primero de los nombrados que la concentración de nitroglicerina en el total de la masa explosiva era mínima, en razón de la forma muy tenue en que aparecía en las muestras.

Por su parte, los químicos Alberto Raúl Candia y Ricardo Agustín Padula reconocieron su firma en los exámenes señalados, agregando éste último que algunas de las muestras las tomaron en el lugar del hecho, a los pocos días de sucedido. Finalmente, el suboficial Rafael Ángel Carelo ratificó esta última circunstancia.

Sobre la base de los citados peritajes químicos y del estudio realizado por el ing. Juan María Cardoni sobre el eje trasero y las deformaciones que presentaron las piezas que conformaron el tren trasero, los peritos Carlos Néstor López, Daniel Alberto Helguero y Raúl Arbor determinaron que se utilizó una carga explosiva calculada en un mínimo de 300 kgs. de nitrato de amonio, con el agregado de aluminio, un hidrocarburo pesado y probablemente sensibilizado con T.N.T. y nitroglicerina.

En idéntico sentido, el estudio químico obrante a fs. 5638/5909 del legajo de instrucción suplementaria, elaborado por Daniel Alejandro Converso, Hugo Ariel Iseas, Graciela Alicia González y Hugo Ricardo Pérez, integrantes de la Dirección de Policía Científica de Gendarmería Nacional, en conjunto con los peritos propuestos por la querrela DAIA, AMIA y "Grupo de Familiares", Alfredo Ignacio Saravi y Ricardo Torello, demostró que treinta y un de las treinta y cuatro muestras de chapas tomadas al azar presentaron restos de nitratos, nitritos y amonio y que siete de ellas presentaban, además, vestigios de hidrocarburos de más de 14 átomos de carbono, al igual que el block del motor

que, además de dichas sustancias, presentó restos de trotil (T.N.T.); característicos, todos ellos, de un explosivo con base de nitrato de amonio.